Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 031/2024 de fecha 07 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 031-015/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELÉCTRICOS PARA EL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", CON ID N° 434.985.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 786/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 30 de abril de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 108/2024, de fecha 25 de abril de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELÉCTRICOS PARA EL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 434.985; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando identificado como Expediente MEM-9206-2023-000011, de fecha 31 de agosto de 2023, la Sección Edificios Administrativos, Logística y Parques, dependiente del Departamento de Área Central y Metropolitana de la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELÉCTRICOS PARA EL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 152/2023, de fecha 14 de setiembre de 2023, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total de G. 265.505.575.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones quinientos cinco mil quinientos setenta y cinco);

Que, por Memorando DOP/DTC/ N° 275/2023, de fecha 14 de setiembre de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, el llamado correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELÉCTRICOS PARA EL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 434.985;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-08 07:46:58.166734-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 031-015/2024

Que, por Resolución C.A. N° 065-008/2023, de fecha 03 de octubre de 2023, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELÉCTRICOS PARA EL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 434.985, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32°, que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 590/2023, de fecha 04 de octubre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELÉCTRICOS PARA EL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 434.985;

Que, por Notas N° 189/2023, N° 190/2023, N° 191/2023, N° 192/2023, N° 193/2023 y N° 194/2023, todas de fecha 11 de octubre de 2023, fue cursada la invitación para la participación de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELÉCTRICOS PARA EL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 434.985, a las firmas:

1. CEGA INDUSTRIAL,
2. VICENTE ANASTACIO AZUAGA ARIAS,
3. JUAN JOSÉ VARELA DUARTE,
4. COMAGRO,
5. GOTZE INGENIERÍA S.A.,
6. RECORD ELECTRIC S.A.E.CA.

Que, por Memorando CA/N° 5000026188/2024, de fecha 03 de abril de 2024, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta a los Objetos de Gasto N° 346 "Repuestos y Accesorios Menores", y N° 533 "Maquinarias y Equipos Industriales", de la Actividad N° 1 "Administración Central", y cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-08 07:46:58.166734-04

presente Ejercicio Fiscal, por un monto total de G. 265.505.567.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones quinientos cinco mil quinientos sesenta y siete), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP/N° 873/2024, de fecha 03 de abril de 2024;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 434.985, siendo las 12:45 horas del día 03/01/2024, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.pyde conformidad a los establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 434.985 de laLicitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELÉCTRICOS PARA EL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 434.985, arrojando el siguiente oferente participante:

1. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. – RUC N° 80016166-1;

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 05 de enero de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:15, para la presentación del sobre conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELÉCTRICOS PARA EL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 434.985;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura del único sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. – RUC N° 80016166-1: asistente.comercial3@recordelectric.com. Total de 52 (cincuenta y dos) hojas foliadas;

Que, en fecha 24 de abril de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación Final de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, con la siguiente sugerencia:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-08 07:46:58.166734-04

1. Declarar desierto el Ítem N° 6, conforme al Art. 30° Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *"Que no se hubiera presentado oferta alguna"*; y los Ítems N° 2, N° 3, N° 7, N° 12, N° 13 y N° 14, conforme al Art. 30° Inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *"Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15° de la presente Ley"*;

2. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELÉCTRICOS PARA EL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 434.985, a la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., en los Ítems N° 1, N° 4, N° 5, N° 8, N° 9, N° 10 y N° 11, por un monto de G. 81.926.710.- (Guaraníes ochenta y un millones novecientos veintiséis mil setecientos diez), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con los requisitos legales, y técnicos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELÉCTRICOS PARA EL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 434.985, a la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., en los Ítems N° 1, N° 4, N° 5, N° 8, N° 9, N° 10 y N° 11, por un monto de G. 81.926.710.- (Guaraníes ochenta y un millones novecientos veintiséis mil setecientos diez), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-08 07:46:58.166734-04

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberá ser presentado para la firma del Contrato.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-08 07:46:58.166734-04

ANEXO I

RECORD ELECTRIC SAECA							
Item	Codigo De Catalogo	Descripcion	Unidad De Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total
1	40151510-002	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS MULTIETAPAS DE 7.5 HP	UNIDAD	UNIDAD	4	11.510.079	46.040.316
4	40151510-002	ELECTROBOMBA CENTRIFUGA DE 3 HP	UNIDAD	UNIDAD	2	1.749.506	3.499.012
5	40151510-002	ELECTROBOMBA CENTRIFUGA DE 1 HP	UNIDAD	UNIDAD	2	685.120	1.370.240
8	40151510-002	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP PARA POZO ARTESIANO	UNIDAD	UNIDAD	2	2.115.886	4.231.772
9	40151510-002	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 7.5 HP PARA POZO ARTESIANO	UNIDAD	UNIDAD	2	2.447.904	4.895.8[illegible]
10	26101759-006	GUARDAMOTOR CON TABLERO DE COMANDO DOBLE PARA 7.5 CV/HP	UNIDAD	UNIDAD	2	6.840.488	13.680.97[illegible]
11	26101759-006	GUARDAMOTOR CONTABLERO DE COMANDO SENCILLO PARA 7.5 CV/HP	UNIDAD	UNIDAD	2	4.104.293	8.208.58[illegible]
Monto Total: Son Gs. Ochenta y un millones novecientos veinte y seis mil setecientos diez. IVA incluido							**81.926.710**

MONTO ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 18/23 "ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELECTRICOS PARA EL AREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 434.985, a la firma: RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A POR EL MONTO DE Gs. 81.926.710 (GUARANIES OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ) IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Edgar A. Segovia
Sección Edif. Administrativos, Logística y Parques

Abog. Derli Omar Krause
Mat. C.S.J. 48.831

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bor[illegible]
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MARIA CASTRO
Dirección Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

2024-05-08 07:46:58.166734-04